

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO	ARCHIVO		
NR.	93/21412		
A:	20 OCT 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Nº 433

VALPARAISO, octubre 19 de 1993

La Cámara de Diputados, en sesión 8ª, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"Considerando:

Que, como es de conocimiento público, nuestro joven compatriota don Marcelo Ríos Mayorga fue el gran ganador del torneo abierto de tenis juvenil disputado en EE.UU.

Que un joven chileno de 17 años ha quedado colocado entre los primeros de su categoría en el mundo.

Que, gracias a su capacidad deportiva, disciplina y esfuerzo, está prestigiando a nuestro país y a nuestra juventud.

Que en el último tiempo los deportistas jóvenes han logrado importantes victorias para nuestro país, como ocurrió con la Sub-17.

Que a los integrantes de esta última, se le han brindado merecidos reconocimientos, a los cuales también se ha hecho acreedor el tenista Marcelo Ríos Mayorga.

Que, en consecuencia, es de justicia que a él se le otorguen los mismos beneficios que por ley favorecieron a la Sub-17.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Oficiar a V.E. para que, si lo tiene a bien, disponga el otorgamiento de la Beca Presidencial a don Marcelo Ríos Mayorga, como un reconocimiento a sus éxitos deportivos, a fin de que este jugador nacional de tenis pueda con plena tranquilidad y seguridad continuar sus estudios secundarios y universitarios."

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados


ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados